

## R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Jueves 9 de mayo de 2024

### **JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX**

#### ***ZÓCALO PEATONALIZADO***

**LISTO, EL ZÓCALO PEATONAL.** El próximo domingo 12 de mayo a las 10:00 horas será abierto a la población capitalina y a los visitantes el Zócalo peatonal, por lo que podrá ser recorrido caminando, en bicicleta y en patines. El proyecto del Zócalo peatonal se hizo para garantizar el libre tránsito de los peatones, resaltar el valor histórico y cultural de las edificaciones albergadas en el sitio, así como rescatar, dignificar y revitalizar el uso del espacio público para que las personas que transiten por la zona. “Aquí voy a hacer una invitación oficial, que no he hecho: los invitamos a que nos acompañen a, ¿cómo le podemos decir? estrenar, a la caminata oficial en el Zócalo peatonal el próximo domingo a las 10 de la mañana, domingo 12 de mayo a las 10 de la mañana. Vamos a caminar ahí Zócalo, toda la calle que le daba vuelta a la plancha del Zócalo, ya fue rehabilitada (...) a caminar, a correr, se puede andar en bicicleta, en patineta, en patines, no en motocicleta, pero todo lo que sea no motorizado puede ir Zócalo de la Ciudad de México”, señaló el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES. Her. 12.**

#### ***PARIÁN SE TRANSFORMA***

**TERMINA DISPUTA POR EL PARIÁN EN COYOACÁN.** Tras más de 20 años en el abandono, el destino del predio El Parián, en Coyoacán, fue definido y, con ello, concluyen las polémicas que han rodeado a dicho espacio. El Gobierno capitalino informó ayer que el inmueble, con más de 16 mil metros cuadrados y que fue comprado en 2002 por la entonces Delegación al Banco del Atlántico, será rehabilitado como un centro cultural. “Que aquí tenga un lugar la población y que nos diga qué tipo de talleres, qué tipo de actividades, qué acciones quieren que se desarrollen aquí”, dijo el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES. Ref. 1C, Pre. 12, Bas. 11.**

## ***EXPOSICIÓN EXILIO REPUBLICANO***

**EXPOSICIÓN DOCUMENTAL 85 AÑOS DEL EXILIO REPUBLICANO.** El **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES GUADARRAMA**, inauguró la exposición "85 Años del Exilio republicano español en México", instalada en la Galería Abierta Grutas, en las rejas del Bosque de Chapultepec. El **Mandatario** fue el encargado de cortar el listón inaugural y recordó que México abrió sus puertas en 1939 a las familias progresistas españolas que huían del franquismo. "En el momento de la más terrible ofensiva fascista del franquismo, en 1939 y desde antes México abrió sus puertas al exilio republicano español. Esa es una página apasionante de la historia de España, de México, del mundo. Podemos hablar de ese episodio como la hazaña diplomática que significó, también podemos hablar de la visión humanista y generosa del general Lázaro Cárdenas, así mismo de la fascinante República Española que buscó combinar dos grandes utopías: la de la libertad y la de la igualdad en una sola", mencionó. **Uni.**

## ***POLICÍA FUERA DE COMICIOS***

**EXIGEN SACAR A POLICÍAS DE CONTIENDA ELECTORAL.** El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, y la abanderada a la Alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, pidieron a las autoridades capitalinas sacar a la policía de la elección y que paren ya "antes de que ocurra una tragedia". En conferencia, tras la interrupción de elementos de la SSC en el domicilio de Quiroga, Taboada precisó que se comunicó con el titular Pablo Vázquez para obtener una explicación, pero no respondió. Dijo que esta intromisión se trató de una intimidación, pues el fin de semana estuvo en Iztapalapa. "Dejen de meter a la policía, se lo hice saber al secretario y se lo hago saber al **Jefe de Gobierno**, es momento que paren ya antes de que ocurra una tragedia en la CDMX, enfatizó el candidato. **Uni. 7, 24H. 7, Grá. 5, RÍ. 8, Pre. 28 y 29.**

## ***FALSIFICADORES, BATRES***

**DETIENEN A FALSIFICADORES, TRAÍAN INE DE "MARTÍ BATRES"**. Integrantes de una célula delictiva presuntamente dedicada a la falsificación de documentación oficial fueron detenidos durante un cateo en el que se halló una credencial a nombre del **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**. Las autoridades consiguieron una orden de cateo para ingresar en un predio de la Colonia Letrán Valle, Alcaldía Benito Juárez, derivado de una investigación por delitos de suplantación de identidad para robos de cuentas a bancos. **Ref. 2C, Uni. 21M, Jor. 28C, Exc. 16C, Pre. 27, Met. 3, Grá. 9, Bas. 28.**

## OTROS TEMAS

### **BUSCAN ACTIVISTAS REVOCAR LAS LICENCIAS DE VALLAS PUBLICITARIAS.**

Ambientalistas y activistas adelantaron que recurrirán al Poder Judicial de la Federación para interponer amparos, luego de las concesiones de licencias y condonación de pagos que fueron otorgados a grupos de vallas publicitarias. De acuerdo con los activistas, las modificaciones firmadas por el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, para la concesión de licencias y condonación de pagos para grupos de vallas publicitarias dejan en vulnerabilidad a quienes transitan por el espacio público. Además de que representan acciones que contravienen la Ley de Publicidad Exterior, no se respeta el ámbito de protección civil ni la preservación de la vida. El presidente de la Asociación Civil Rescatando el Paisaje Urbano, Edgar Méndez, externó su preocupación respecto a las modificaciones, pues refirió que dichas decisiones carecen de seguridad jurídica. **24H. 8.**

### **GCDMX RESERVA POR 3 AÑOS LOS RESULTADOS SOBRE AGUA CONTAMINADA EN LA BJ.**

El gobierno de la Ciudad de México que encabeza **MARTÍ BATRES** reservó por tres años, plazo que se podría ampliar a cinco años, la información sobre las pruebas de laboratorio practicadas al agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez. Consideró que no sólo se le podría dar una lectura errónea, sino que, además, es información clave dentro de una carpeta de investigación que inició la fiscalía capitalina el pasado 18 de abril. “Considerando que este órgano desconcentrado se encuentra imposibilitado tanto para conocer respecto del tiempo de tramitación del expediente de mérito, como para conocer con detalle la fecha en la que se determine el ejercicio de la acción penal y, en su caso, del proceso judicial, se considera que un plazo adecuado para la clasificación de la información de mérito sea de tres años”, resolvió el comité de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. **Fin. 37.**

## GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO

**EL CABALLITO.** Las críticas y señalamiento al SACMEX por el manejo de la crisis del agua contaminada en la Alcaldía Benito Juárez se reavivaron en estos días, porque vecinos y la demarcación acusaron al Gobierno de la CDMX de querer ocultar datos de los análisis del líquido, al reservar por tres años la información. Más allá de si hay justificación normativa por haber una indagatoria en curso, dicen que esta noticia removi6 el disgusto entre los vecinos que han pedido desde hace un mes saber qué es lo que contaminó el agua del pozo cerrado. Así que una vez más, el titular de SACMEX, Rafael Bernardo Carmona, quien ha salido fugazmente en las decenas de conferencias de prensa de don **MARTÍ BATRES**, está hoy en el ojo del huracán. **Uni. 21M.**

**FRENTES POLÍTICOS.** El descubrimiento de una operación de falsificación de documentos en el corazón de la CDMX, con conexiones que alcanzan hasta el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, enciende alarmas a todos los niveles. La captura de Carlos Alfonso “N” y su banda en Letrán Valle, en Benito Juárez, es una ventana a la profundidad de la corrupción y el desorden en el sistema. Las credenciales falsas, incluyendo una a nombre de Batres, son sólo la punta del iceberg. Hay vulnerabilidad en las instituciones ante la ingeniería del engaño. ¿Cómo llegaron tan lejos sin ser detectados?, ¿para quién trabajan? **Exc. 9.**

**ROZONES.** Y ahora fue la encuesta de Demoscopia sobre mandatarios estatales la que ha arrojado algunos datos interesantes para quienes siguen, sobre todo, el desempeño de los mandatarios en la densamente poblada zona centro. Entre ellos, nos comentan, el de que la mexiquense, Delfina Gómez, ya es la tercera mejor evaluada entre las gobernadoras mujeres, con 64.7 por ciento de aprobación, cuando apenas va a cumplir ocho meses en el mandato. Esto al puntuar buenos números en indicadores como seguridad, salud, agua, movilidad y programas sociales. En esta medición, la maestra se encuentra en el top 10 con otros gobernadores como Alfredo Ramírez, de Michoacán; **MARTÍ BATRES**, de la CDMX; Manolo Jiménez, de Coahuila; Mauricio Kuri, de Querétaro; Samuel García, de Nuevo León; Marina del Pilar, de Baja California; Víctor Castro, de Baja California Sur; Tere Jiménez, de Aguascalientes, y Julio Menchaca, de Hidalgo. En ese ranking, como se aprecia, hay seis gobernadores de Morena, dos panistas, un priista y uno de MC. Ahí el dato. **Raz. 2.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**SSC DESCARTA ASUNTO POLÍTICO.** El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, indicó que la intervención de policías en la casa de la candidata a la alcaldía Iztapalapa por la coalición Va por la CDMX, Karen Quiroga, no correspondió a un tema político, y aseguró que la policía capitalina no ha intervenido en beneficio o perjuicio de ningún candidato participante en el proceso electoral en curso. “Nuestra dependencia está encargada de la seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México, y no tiene, y no ha tenido, intervención alguna en los procesos electorales que se llevan a cabo en la Ciudad y sus 16 alcaldías. La policía de la Ciudad de México no ha actuado en beneficio o perjuicio de algún candidato o candidata participante en dicho proceso. Los hechos relatados [intervención] no son la excepción”, explicó. En conferencia de prensa, el funcionario destacó que de acuerdo con los hechos, los policías de la Subsecretaría de Operación Policial acudieron a atender un reporte por disparos de arma de fuego en las calles Camino a Santa Cruz y cerrada Santa Cruz, en la colonia Lomas de San Lorenzo, en Iztapalapa, donde observaron a un sujeto lesionado, quien fue trasladado por familiares a un hospital, en donde perdió la vida. Precisó que un equipo de trabajo de la SSC emprendió el seguimiento de los agresores que huyeron en una motocicleta, y fue el hermano de la víctima quien señaló el domicilio de Quiroga como el lugar en donde presuntamente ingresaron los sujetos con armas de fuego. Ante un “riesgo inminente”, los oficiales entraron al inmueble con el hermano de la víctima y constataron que la información era errónea y los agresores no estaban en ese lugar. **Uni. 7-Cd. Cró. 15, Her. 15, Raz. 16, Met. 3.**

**DETIENEN A 5 POLICÍAS TRAS ROCE CON QUIROGA.** El ingreso por la fuerza al domicilio de la candidata a la Alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, dejó la detención de cinco policías capitalinos... y cuestionamientos de la perredista a las medidas de seguridad que asegura le han negado. El martes, agentes de la Subsecretaría de Operación Policial atendieron el reporte de una agresión a tiros contra un hombre en Colonia Lomas de San Lorenzo, cerca de la casa de Quiroga. La víctima -quien falleció después- fue trasladada en un auto particular antes del arribo de una ambulancia. Los uniformados aseguraron que un familiar les dijo que uno de los agresores había ingresado al domicilio de la abanderada del PRI, PAN y el PRD, por lo que entraron. "Durante la inspección, ninguna persona fue lesionada ni se causaron daños al lugar", aseguró Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. "La incursión antes descrita provocó la molestia justificada de las personas que se encontraban al interior de este predio, mismas que denunciaron el hecho en redes sociales". Por el hecho, agregó el mando, los agentes quedaron a disposición de la Fiscalía, donde se determinará si violaron los protocolos de actuación y si cometieron algún abuso. Además, informó que el área de Asuntos Internos de la dependencia también inició una indagatoria. Tanto en su denuncia en redes como ayer, Quiroga aseguró que fue violento el ingreso a su casa. **Ref. 1-Cd.**

**EL CATEO FUE ILEGAL: QUIROGA.** La candidata Karen Quiroga denunció el allanamiento de su morada por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes patearon su puerta para entrar armados e inspeccionar el inmueble que se ubica en la colonia San Lorenzo Tezonco. Quiroga, por tal motivo, hizo la denuncia a través de la red social Facebook. Poco después, ella denunció que un alto dirigente de la policía capitalina intentó negociar con ella, cuando denunció que siete policías ingresaron a su domicilio sin autorización, con el pretexto de que aparentemente, dos delincuentes se ocultaron en su casa después de asesinar a un ciudadano. Además, Quiroga señaló que la reconstrucción de los hechos que explicó el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, no coinciden con la realidad, como la utilización de una motocicleta roja por uno de los delincuentes que luego fue resguardada dentro del domicilio, cuando de acuerdo con la candidata, este vehículo es de una persona de su equipo y cuando ocurrió el homicidio, no se encontraba en el lugar, ya que ella llegó momentos después a bordo de éste. **Cró. 15.**

**DETIENEN A FUNCIONARIO DE LA CEAV, ACUSADO DE EXTORSIÓN.** Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron en flagrancia a Daniel C. J., asesor jurídico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), tras recibir como pago por una presunta extorsión una camioneta y 20 mil pesos a cambio de ayudar a un policía, acusado de secuestro exprés. La detención se llevó a cabo a las afueras del metro División del Norte, en la alcaldía Benito Juárez. Hasta el momento, la CEAV, que depende de la Secretaría de Gobernación, no se ha pronunciado sobre este caso. De acuerdo con la declaración patrimonial del servidor público, labora en esta oficina de gobierno desde 2019 dentro de la Dirección General de Asuntos Jurídicos como subdirector de área, cuyas funciones son de representación jurídica de las víctimas de delitos federales y por lo cual percibe un sueldo de 41 mil 500 pesos mensuales. Canela Jiménez cuenta con una licenciatura en derecho por la Universidad de la República Mexicana y una maestría trunca. Entre 2014 y 2019 laboró como personal administrativo dentro de los juzgados y salas penales. **Exc. 12-A.**

**DEJAN A LAS NOVIAS EN LA CALLE.** Cinco locales ubicados en República de Chile, conocida como la Calle de las Novias, en el Centro Histórico, fueron desalojados ayer. Sobre la acera, que hace esquina con la calle Perú, quedaron decenas de maniqués y vestidos de novia. Edgardo Sánchez García, uno de los comerciantes, comentó que llevan alrededor de 20 años trabajando en dicho sitio. Manifestó que desde hace años han intentado adquirir de forma legal los locales, pero no han tenido éxito; y acusó que el desalojo se debe a un grupo de la zona. "Simplemente había gente que se manifestaba como dueños, una vez empezamos a investigar y resultó que no había dueños, empezamos juicios para ver si salía alguno. "Desgraciadamente un grupo de aquí del centro, que tenemos nociones han hecho esto en otros locales, son los que ahorita están actuando de esta manera", dijo Sánchez García tras el desalojo. Añadió que buscarán regresar a los locales por la vía legal. "Supuestamente vienen con todo el derecho, vienen con un actuario, pero no nos quisieron mostrar papel alguno, simplemente dijeron 'vayan a investigar', y ahorita pues cada quien a levantar sus cosas". Detalló que de dichos locales dependen aproximadamente 40 familias. En tanto, fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicaron que los locatarios fueron desalojados presuntamente por no pagar la renta. Agregaron que en la diligencia estuvo presente un actuario del Poder Judicial, quien certificó el desalojo efectuado alrededor de las 8:00 horas de ayer. En redes sociales circularon videos del desalojo. **Exc. 16-C.**

**FRENA A PLANEACIÓN LA FALTA DE ÓRGANOS.** De no constituirse los órganos ciudadanos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), no se podría avanzar en ningún otro aspecto de la planeación de la Ciudad de México, por ello, es prioritaria su integración. Así lo consideró el presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, quien afirmó que tanto el Consejo Ciudadano, como el Directorio Técnico son tan prioritarios como la nueva titular del Instituto. "Aunque empezara con un trabajo profesional, ahorita, el encargado de despacho, con la reelaboración de los instrumentos de Planeación, tanto del Plan General de Desarrollo, como del Plan General de Ordenamiento Territorial, no habría un Directorio Técnico que los valide, ni un Consejo Ciudadano al que se le consulte", explicó. Desde el 16 de marzo de 2024, el IPDP se quedó sin un solo integrante de su Directorio Técnico, pues ese día vencieron los nombramientos. El 16 de marzo del 2021, con previa aprobación del Congreso, se publicaron en Gaceta Oficial de la Ciudad de México los 15 nombres que formarían parte de este órgano consultivo y ciudadano. Sin embargo, desde el año pasado sólo quedaban tres integrantes de los 15 que deberían conformarlo. El 15 de marzo pasado asistieron a su última sesión oficial para entregar su reporte final de actividades, aprobar la renuncia de Patricio Carezzana y nombrar al nuevo encargado de despacho, Federico Taboada. "En este momento, la Junta de Gobierno está incompleta, no podrían ni siquiera aprobar ciertos instrumentos de planeación porque hacen falta miembros del Cabildo, ya que no se ha reunido y no hay los integrantes del Directorio Técnico", añadió. **Ref. 3-Cd.**

**MUEREN POLICÍA Y SU ACOMPAÑANTE AL CHOCAR SU MOTO.** Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC perdió la vida al impactarse a bordo de su motocicleta contra una unidad de transporte RTP dentro de la alcaldía Iztacalco, además de dejar a una mujer lesionada y un detenido. Los hechos ocurrieron cuando un policía auxiliar abordaba su moto junto con su acompañante sobre Eje 3 Sur (Añil), donde en el cruce con la calle Centeno, colonia Granjas México se impactó contra un autobús de la Red de Transporte de Pasajeros RTP. **Bas. 31.**

**AUMENTAN FRAUDES DE COMPRAS EN LÍNEA.** Este próximo Día de las Madres es crucial tener precaución al realizar compras en línea, para evitar ser víctimas de fraudes. Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se registra un alarmante aumento de este tipo de fraudes, especialmente en la plataforma de Facebook, donde ocurre el 47.9% de los incidentes. Se tiene reportes desde el año 2021 a mayo de 2024. En la CDMX se concentra el 68.3% de las llamadas telefónicas con fraudes en línea. Las alcaldías afectadas son Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Benito Juárez. **Bas. 12.**

**DESPIDEN CON HONORES A OFICIAL ASESINADO.** En medio de lágrimas y una lluvia de pétalos de rosas, familiares, amigos, compañeros, cadetes y personal de la SSC-CDMX rindieron homenaje luctuoso al Suboficial Eric Contreras Galindo, quien falleció en cumplimiento de su deber, al recibir dos impactos de bala en forma accidental por uno de los alumnos en las instalaciones de la Universidad de la Policía en la Ciudad de México. **Bas. 30.**

**TERMINAN DETENIDOS 5 POLICÍAS QUE PERSEGUÍAN A AUTORES DE BALACERA.** Un hombre fue atacado a balazos por dos sujetos en la calle Camino a Santa Cruz, colonia San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Tras la persecución, la familia de la víctima señaló una casa donde presuntamente se refugiaron los agresores, propiedad de la candidata de PRI, PAN y PRD a esa alcaldía, Karen Quiroga; los policías entraron, pero no hallaron a nadie. El ataque se registró a unos metros de la vivienda, pero la aspirante señaló que se trataba de un asunto político en su contra, mientras el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que la policía capitalina “no ha actuado en beneficio o perjuicio de algún candidato o candidata”. En conferencia de prensa, aclaró que los efectivos ingresaron al inmueble porque el hermano de la víctima lo señaló como el lugar donde se refugiaron los agresores y “no hubo motivación política alguna”. Indicó que un hombre por dos sujetos que llegaron hasta su negocio y le dispararon en varias ocasiones para huir en una motocicleta. Los policías los persiguieron y en el camino los hermanos de la víctima identificaron la vivienda de la candidata de la coalición Va X la Ciudad de México a la alcaldía, donde estaban los agresores. **Jor. 29.**

**AUXILIO DE ALTURA.** Una mujer sufrió un accidente en la azotea de su casa, por lo que se requirió la intervención de paramédicos del ERUM y policías para bajarla en una camilla de salvamento tipo "sked", en la Colonia Rinconada Coapa Primera Sección, Alcaldía Coyoacán. La diagnosticaron con fractura expuesta de tibia y peroné, tras estabilizarla usaron técnicas de rapel en descenso con cuerdas para bajarla y llevarla en ambulancia al hospital. **Ref. 4-Cd.**

## **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA**

**INDAGAN COMPRA DE VOTOS EN COYOACÁN.** La Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) de la CDMX inició una denuncia por posible compra del voto en Coyoacán, luego de que morenistas acusaran a simpatizantes del PAN-PRI-PRD, trasladar electrodomésticos para coaccionar las preferencias electorales. Sin embargo, una Institución de Asistencia Privada (IAP) aseguró que la transportación de mercancía fue un donativo que recibieron. El lunes por la noche, simpatizantes de Morena denunciaron que un trailer descargó en un domicilio en Calle Zapotecas, en la Colonia Ajusco, electrodomésticos, como refrigeradores, que servirían posteriormente para inducir al voto en favor de la Oposición. Los quejosos señalaron a Giovanni Gutiérrez, candidato del PAN-PRI-PRD a la Alcaldía Coyoacán, como responsable de la acción. **Ref. 6, Jor.29.**

**DESCARTA FISCALÍA FOSA EN CDMX.** El encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, confirmó que quedó descartada por completo la existencia de una fosa clandestina y de un crematorio en los límites de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, como denunció Cecilia Flores, madre buscadora la semana pasada. "Quiero confirmar a ustedes que hemos descartado por completo la existencia de una fosa clandestina y de un crematorio en dicho lugar. Luego de concluir los dictámenes realizados por expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, en las materias de antropología forense y genética, podemos confirmar que los fragmentos óseos localizados en el lugar y sus inmediaciones, corresponden a material biológico, que de acuerdo a sus características tiene origen animal", aseguró. "Por lo anterior, me encuentro en condiciones de reiterar que ningún hueso localizado en la zona cero y sus alrededores es de origen biológico humano", dijo. Lara también señaló que luego de los exámenes que hicieron peritos expertos en genética y patología a las cenizas encontradas en las inmediaciones del presunto crematorio clandestino tampoco se encontraron indicios de que fueran o corresponden a restos humanos "Expertos en diversas materias periciales se constituyeron en un paraje ubicado en un costado del Volcán Xaltepec, para trazar diversos cuadrantes, a fin de ubicar la mejor forma las zonas a explorar y recabar indicios y filtrar los materiales localizados en búsqueda de restos humanos como lo señaló la denuncia hecha en redes sociales". **Uni. 13, 24 H. 13.**



**CONFIRMAN 3 VÍCTIMAS DEL FEMINICIDA SERIAL.** El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó que se confirmó la identidad de tres víctimas de Miguel, el feminicida serial que fue detenido en la alcaldía Iztacalco por la muerte de María José. En un mensaje, indicó que las tres víctimas corresponden a los restos hallados en el domicilio que habitaba el hoy vinculado a proceso. "Las familias de las tres víctimas identificadas ya han sido debidamente informadas de los resultados y están al tanto de los avances en la investigación. Para ellas y ellos nuestra solidaridad y todo el compromiso de esta fiscalía para buscar un castigo ejemplar para esta persona", expuso. Ulises Lara añadió que continúan de manera exhaustiva los trabajos para confirmar la identidad de los restos de otras dos personas localizadas en ese sitio. Relevó que realizaron una exhaustiva entrevista con Miguel, la cual fue firmada por puño y letra y en presencia de su abogado, lo cual ayudó a robustecer las indagatorias y confirmar nuevas líneas de investigación para fortalecer las imputaciones en su contra. "Luego de una audiencia de control, pudimos obtener una muestra genética del imputado para confrontarla con diversos indicios que hemos hallado durante las diligencias practicadas", detalló. Adelantó que tienen avances sobre el perfil criminológico y una línea de tiempo. **Uni.21, Ref.4, Jor.28, Exc.18, Mil.11, Cró.15.**

**CIUDAD DEL DESPOJO.** Cada año miles de capitalinos son despojados de sus propiedades por grupos del crimen organizado, "paracaidistas" y personas oportunistas que abusan de la inoperancia de las autoridades y la impunidad con la que se perpetran estos delitos en la Ciudad de México (CDMX), donde se cometen, en promedio, 11 despojos cada día. Según el Código Penal de la capital, el despojo se entiende como el acto de la apropiación de bienes como terrenos, edificios y otros tipos de bienes inmuebles a través del uso de la violencia física o moral, el engaño o de manera furtiva para ocupar de manera ilegal las propiedades de las víctimas. Desde 2018, se documentaron más de 25 mil 835 casos de despojo según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las coordinaciones territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, y en la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu). "Nunca investigan absolutamente nada. Yo denuncié a Raquel Almanza Álvarez y no ha pasado nada", contó a Reporte Índigo una víctima de despojo al que llamaremos Pedro para proteger su identidad. De acuerdo con la víctima, Almanza Álvarez, integrante de la agrupación Asamblea de Barrios que fue electa como consejera de Morena en 2022, invadió su inmueble como ha hecho con otros en la alcaldía Cuauhtémoc y, a pesar de contar con seis procesos judiciales por despojo, la Fiscalía capitalina nunca procede en su contra. **R.Í. 18.**

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL**

**VIENTO DERRIBA ÁRBOLES DE CDMX.** El fuerte viento y la lluvia registrada el día de ayer, provocaron la caída de al menos 10 árboles en la Alcaldía Miguel Hidalgo, afectando cables de luz, líneas telefónicas, vialidades y hasta cámaras del C5, Bomberos y personal de la CFE arribaron a las colonias afectadas para el retiro de los árboles. En la colonia Tacuba, fueron reportados dos autos dañados. **Sol 18, Pre. 30.**

**FRENTE A LA MAYOR DEVASTACIÓN EN EL PAÍS: 29 INCENDIOS DIARIOS, MENOS PRESUPUESTO Y EQUIPO.** Uniformes viejos, sin las especificaciones técnicas de protección contra incendios; equipo caduco, vehículos de campo deteriorados e inseguros, “y un sueldo miserable, que no va con los riesgos que enfrentamos a diario”, describe Sergio, combatiente de incendios de la Comisión Nacional Forestal. **Cró. 6.**

### **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**CONDUCTORA DE TREN DEL METRO SERÁ AMONESTADA.** El Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro informó que la conductora que fue grabada maquillándose mientras conducía uno de los trenes del Metro en una cueva, será amonestada. En redes sociales se difundió un video donde se observa a una conductora de tren maquillarse mientras realiza su labor. "De acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo del STC, en su Art. 94 inciso A, se llevará a cabo una amonestación a la conductora, por no desempeñar sus labores con la intensidad, cuidado y esmero apropiados". La conductora fue captada en un video de escasos 20 segundos por un pasajero entre las estaciones Lomas Estrella y San Andrés Tomatlán de la Línea 12, esta actuación de la conductora preocupó a los usuarios de este medio de transporte. El organismo recordó que los trenes funcionan mediante pilotaje automático y se realiza un estricto seguimiento de la circulación de los mismos a través de los puestos centrales de monitoreo. El Metro exhorta al público usuario a reportar inmediatamente con el personal de seguridad, en las estaciones, cualquier anomalía que se detecte en la prestación del servicio. **Pre. 5.**

## **FALLAN CHILANGOS LAS MÁQUINAS PARA RECARGAR TARJETAS DE MOVILIDAD.**

El Sistema de Transporte Metro indicó que cuenta con 395 máquinas de recarga, las cuales aseguró que todas funcionan, pero en distintas estaciones la situación no es así. Lo mismo sucede con las 646 máquinas instaladas en la red del Metrobús. Los dos transportes respondieron vía transparencia que todos sus equipos son funcionales, lo que contradijeron usuarios al reportar máquinas sin servicio en la Línea 1, 2, 7 y B. El gerente de ingeniería y nuevos proyectos del Metro, Félix Jacob Santiago Sánchez, mencionó a La Razón que hay 407 máquinas de recarga en la red del transporte y al ser cuestionado sobre la variación en unidades supuso que en la solicitud de información no se consideraron las ubicadas en las estaciones de las Líneas 1 y 9 que actualmente no operan. El funcionario comentó que todas las máquinas de recarga funcionan, pero presentan "fallas e incidencias", por lo cual algunas no tienen servicio. El gerente del Metro justificó que cuando una máquina se traba o indica que está fuera de servicio, es porque los usuarios ingresan monedas o billetes con cinta adhesiva. **.Raz. 15.**

## **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**

**EXCESO DE RUIDO.** Un bar ubicado en Calle Manuel Villalongín 94, en la Colonia Renacimiento, fue clausurado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, por rebasar los límites de ruido. **Ref. 1.**

**PROPONEN INICIATIVA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL.** La diputada del Partido de la Revolución Democrática, Gabriela Sodi, propuso reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el propósito de crear el Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales, que estaría a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. El objetivo de esta iniciativa es erradicar el maltrato animal en nuestro país, indicó la legisladora. "El maltrato animal es un comportamiento poco ético de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, incluso, puede llevarlo a la muerte. La crueldad animal va más allá de solo la provocación de algún tipo de daño físico, acciones como abandonarlos, no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles espacios para su recreación, privarlos de alimentación, se vuelven focos rojos de peligro para la seguridad animal", expresó la legisladora en su propuesta. **R.Í. 4.**

## **SISTEMA DE AGUAS**

**PERFORAN POR TREN DUCTO.** Las obras del Tren México-Toluca, proyecto que suma más 10 años en proceso, provocaron una fuga de agua potable en la Colonia Liberales de 1857, en Álvaro Obregón. Ayer, trabajadores de SACMEX acudieron para reparar la fisura, maniobra en la que también participó personal de la empresa constructora. Vecinos reportaron que la presión del suministro disminuyó, sin que llegara a suspenderse por completo. **Ref. 1C.**

**FUGA DE CUATRO DÍAS EN IZTAPALAPA.** Personal del Sistema de Aguas de la CDMX acudió a reparar una enorme fuga de agua en la Calle Balvanera, Colonia Juan Escutia, donde se tuvo que utilizar maquinaria pesada para romper el pavimento debido a la magnitud de la compostura. **Jor. 28C.**

**CARTÓN**

**RESULTADO PELIGROSO,** por Xolo. **24H. 2.**

## **PROGRESO CON JUSTICIA**

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**ÚLTIMOS DETALLES.** A 48 horas del Día de las Madres, que se festejará mañana, los capitalinos cargaban ya con regalos envueltos y arreglos florales. Las autoridades prevén una derrama de tres mil 595 millones de pesos por la fecha. **Ref. 1C.**

**- 0 -**